

La Dirección de Educación de la Armada en el Proceso de Modernización Institucional

*L*as necesarias transformaciones que se insertan en la constante evolución tecnológica de un sistema institucional que -por su naturaleza- necesita contar con herramientas o instrumentos de fuerza constituidos por componentes modernos y potenciados, exigen -como una consecuencia lógica e ineludible- la correspondiente adecuación y fortalecimiento en la preparación del intelecto humano que integrará el mencionado sistema y que, en última instancia, constituye un factor irremplazable e imposible de improvisar.

Las exigencias que los futuros escenarios imponen en el ámbito naval, han motivado significativos cambios en los procesos de formación profesional, los que se han implementado después de acuciosos estudios conducidos por la Dirección de Educación de la Armada, como organismo responsable de seleccionar, formar y mantener -en todo momento- personal altamente calificado para el desempeño de sus funciones, no solamente bajo el prisma técnico-profesional, sino también con relación a aquellas virtudes que inciden en la formación de la fortaleza moral que resulta imprescindible frente a las duras pruebas que involucra la vida en el mar.

La modernización del sistema educacional de la Armada se ha desarrollado a través de etapas sucesivas que han permitido conjugar armoniosamente los distintos factores que inciden en la formación naval requerida. Así, en la fase inicial, tomando como base la incorporación de procesos muy activos y suficientemente complementados por los medios de apoyo que caracterizan las más avanzadas tecnologías educacionales, se elaboró e implementó el Programa "Atenea", el cual incorporó las actuales y futuras necesidades de capacitación profesional permitiendo concretar, en la fase siguiente, la definición curricular de los cursos de Especialidad para Oficiales y Gente de Mar.

Las nuevas exigencias curriculares, redefinidas para cada curso en particular, hizo necesario reorganizar los Establecimientos Educacionales de la Armada, lo que se concretó en función de los niveles de educación impartida.

El primer nivel, Educación Naval Básica, quedó constituido por las Escuelas Matrices para Oficiales y Gente de Mar. En ellas, después de una permanencia que varía según las futuras áreas de desempeño, los jóvenes que se han integrado a la Institución reciben una formación valórica y profesional que los capacita para ingresar a los distintos escalafones de la Armada.

El segundo nivel, Educación Naval Especializada, lo imparte la Academia Politécnica Naval, la cual, de acuerdo a la nueva organización, integra bajo un solo mando a las Escuelas de Armamentos, Operaciones, Ingeniería Naval, Infantería de Marina, Abastecimiento y Servicios, Litoral y Faros, Sanidad Naval, Aviación Naval, Inteligencia Naval, Artesanos Navales, Submarinos, Maniobras y otros cursos eventuales. En este nivel, los oficiales y el personal egresados de la Formación Naval Básica adquieren los conocimientos y destrezas en las especialidades cubiertas por cada escuela, lo que le permite a la Armada contar con un potencial humano altamente capacitado para operar, mantener, reparar y administrar sus medios y materiales.

El tercer nivel, Educación Naval Superior, es impartido por la Academia Politécnica Naval y la Academia de Guerra Naval.

La Academia Politécnica Naval otorga o reconoce los títulos y grados académicos en el área de Ingeniería que corresponden a los estudios efectuados por los oficiales que cursan especialidad de acuerdo a las nuevas exigencias curriculares ya mencionadas. Asimismo, materializa o controla el desarrollo de cursos del área técnica conducentes a post-grados, magíster o doctorados, a los cuales pueden acceder los Oficiales -de acuerdo a las necesidades del servicio y a la orientación profesional de cada uno- en la propia Institución o en Establecimientos de Educación Superior del País o del Extranjero.

Por su parte, la Academia de Guerra Naval desarrolla distintos cursos orientados fundamentalmente a capacitar a los alumnos en el cumplimiento de las funciones propias de la especialidad de Estado Mayor, entre las que se destacan la asesoría de alto nivel, el mando y asesoría operativa y la dirección y asesoría en organismos directivos. Para lograr lo anterior, a partir del año 2000, se modificaron los programas curriculares correspondientes, adaptando cada curso a las necesidades propias del área y nivel de desempeño futuro de cada Oficial, considerándose el otorgamiento del grado académico de Magíster en Ciencias Navales y Marítimas, para quienes aprueban la capacitación para un posterior desempeño en el nivel político-estratégico. Esta nueva orientación ha permitido compatibilizar la excelencia académica, el interés profesional de cada alumno y la optimización de los recursos y tiempos asignados para este fin. Asimismo, la Academia de Guerra Naval, como organismo legalmente facultado para otorgar los grados académicos de magíster y de doctor, desarrolla desde 1994 -junto a la Universidad Marítima de Chile- un programa vespertino de Magíster en Ciencia Política Integrada, el cual agrupa como alumnos a distintos profesionales civiles y militares, entre ellos a diplomáticos, abogados, periodistas, historiadores e ingenieros. A la fecha, el programa ha titulado a 7 magíster y registra un total de 39 egresados.

La fase final de la modernización educacional de la Armada se encuentra actualmente en desarrollo y se orienta a mejorar la Gestión y el Control en el proceso de formación profesional, lo que permitirá capitalizar integralmente las bondades que el sistema presenta en su conjunto y optimizar la utilización de los recursos materiales y financieros. En este sentido, como un primer paso tendiente a lograr una mayor funcionalidad, en septiembre de 1998 se oficializó el cambio de Mando Militar de las academias, escuelas y centros de instrucción que anteriormente correspondía a las Zonas Navales y a otros Mandos, los que de acuerdo a la nueva orgánica dependen en la actualidad -militar y técnicamente- de la Dirección de Educación de la Armada. Asimismo, se encuentra en desarrollo la elaboración del proyecto "Tamar", que considera la reestructuración y modernización de las instalaciones físicas de los establecimientos educacionales, lo que permitirá concentrar la ubicación de estos medios y compartir la utilización centralizada de bibliotecas, laboratorios, centros de informática, gimnasios, casinos, comedores, etc., evitándose así las duplicidades y, a la vez, aumentando las capacidades académicas en general, ya que en una misma área será posible acceder a los medios especializados de la Academia Politécnica, Academia de Guerra e, incluso, de la Universidad Marítima de Chile, como entidad de educación superior fuertemente vinculada a la Institución.

La lógica y racionalidad del proceso recién esbozado augura como resultado una formación profesional que se ajusta satisfactoriamente a las necesidades navales del futuro. Este esfuerzo constituye la respuesta de la Dirección de Educación de la Armada -entidad que el 24 de marzo celebra su 47° aniversario- para enfrentar con eficiencia y solidez el desafío inherente a las nuevas exigencias que el avance tecnológico impone en la capacitación del elemento humano, con lo cual efectúa un significativo aporte al dinámico proceso de modernización institucional orientado a optimizar las capacidades necesarias para contribuir a la seguridad y desarrollo de nuestro país.

* * *